

PROVEEDORA AGRICOLA INDUSTRIAL CIA. LTDA. " PROAGRIN "

CALLE CHAMBO 89-49 TANTERANA - TELÉF. 2 094 480 - 2 011 200 - CASILLA 17 01 1414 - TELEFAX: 1 800 2 054 960 - 2 014 618 - e-mail: proagrind@proagrind.com - QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PROVEEDORA AGRICOLA INDUSTRIAL "PROAGRIN CIA. LTDA." DEL 7 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de Abril del 2017 a las 12 del día, en las oficinas de la Compañía, Calle Chumbo 88-49 y Antisana, de esta ciudad, concurren los Socios de Proveedora Agrícola Industrial "Proagrin Cia. Ltda."

Señores:

- INGENIERO ALFREDO BAIER W. CON 9900 PARTICIPACIONES
- SEÑOR BORIZ BAIER S. CON 100 PARTICIPACIONES

Los Socios presentes representan el ciento por ciento del capital social y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1ro.- Conocer estudiar y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.
- 2do.- El destino que se darán a las utilidades del ejercicio del año 2016.
- 3ro.- Puntos varios.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Boriz Baier y como secretario del Señor Ingeniero Alfredo Baier.

El Presidente comprueba que los asistentes poseen el 100% del capital de la Compañía y declara instalada la sesión disponiendo se pase a conocer el orden del día.

1er. Punto Los Socios aceptan el balance y comprueban que toda la documentación se halla con sus debidos soportes Facturas y Recibos, los mismos que están al haber revisado al azar unos cuantos documentos han encontrado correctamente los mismos.

El balance demuestra que las ventas han tenido una disminución. Se resalta que los integrantes de la Compañía, han trabajado con ahínco y en defensa de los intereses de Proagrin.

Los Socios indican que aceptan el informe del Gerente y los balances del año 2016. También se ve que la Compañía es totalmente solvente y se encuentra con todos sus pagos al día.

2do. Punto; La distribución de la utilidad. Los Socios acuerdan que la utilidad contabilice en la cuenta de reservas, como indica la Ley.

PROAGRIN

Pág. 2/.

3ro. En el punto varios, el Ing. Baier indica que al cumplirse en el año 2018 el plazo de vigencia de la Compañía, sugiere se renueve la misma por otros 50 años.

Este planteamiento es aceptado y se encarga al Gerente que oportunamente proceda a Legalizar la ampliación de plazo de vigencia para Proagrin hasta el año 2068.

Los Funcionarios tanto el Gerente como el Presidente, siguen en sus Funciones.

Sin tener otros puntos que tratar se levanta la Sesión por breves minutos, para la elaboración del acta.

Pasados 30 minutos se reinstala la sesión se lee el Acta y se la aprueba, para constancia firman los integrantes de la Compañía.

Se levanta la Sesión a las 15H00.



Señor Ingeniero Alfredo Baier W.



Señor Boriz Baier S.